

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 222 Jueves 13 de septiembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 55506

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

43577 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por "Bergé Marítima Bilbao, Sociedad Limitada".

Por la mercantil "Bergé Marítima Bilbao, Sociedad Limitada" ha sido solicitada una concesión para la ocupación de una parcela de unos 25.301 metros cuadrados en el Muelle Bizkaia, término municipal de Santurtzi, con destino a la carga, descarga y almacenamiento de mercancía general.

De conformidad con el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se concede un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presente, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado texto refundido.

Santurtzi, 6 de septiembre de 2018.- El Director, Carlos Alzaga Sagastasoloa.

ID: A180054175-1